



51

medidas para la Canarias del futuro

Anexo IV

Temáticas de las
aportaciones recibidas al
proceso de consulta pública

Afrontar el
reto demográfico
y el desarrollo sostenible

- ORGANIZA Viceconsejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias
- COLABORA Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., GESPLAN

ÍNDICE

//

Contexto grupo de trabajo de seguimiento	6
---	----------

//

Temáticas de las aportaciones	9
--------------------------------------	----------

Temática 1: Vivienda	11
Temática 2: Planificación y Gestión del Turismo Sostenible	16
Temática 3: Economía	17
Temática 4: Medio Ambiente	20
Temática 5: Racionalización y Eficiencia de los Recursos	22
Temática 6: Gestión del Territorio y Ámbitos Supramunicipales	22
Temática 7: Rehabilitación y Renovación Urbana	23
Temática 8: Movilidad	24
Temática 9: Patrimonio Cultural	25
Temática 10: Gobernanza y Participación	27
Temática 11: Acceso a Servicios Básicos	28
Temática 12: Innovación y Desarrollo Tecnológico	29
Temática 13: Ordenación y Planificación del Sector Agrario	30
Temática 14: Impulso de la Educación para el Desarrollo Sostenible	31
Temática 15: Impacto y Gestión de la Erupción de La Palma	32
Temática 16: Metodología de Diagnóstico	33

Contexto Grupo de trabajo de ■ seguimiento

La I Conferencia de Presidentes acordó el pasado 30 de abril de 2024 la constitución de cinco grupos de trabajo para abordar el desafío del reto demográfico en Canarias.

Estos cinco grupos de trabajo abordaron las siguientes temáticas: transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, acceso a la vivienda, fiscalidad y empleo en el sector turístico, protección del medio ambiente, acceso a los Espacios Naturales Protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua y un quinto grupo de reto demográfico con un carácter transversal a todos los grupos de trabajo.

En estas sesiones de trabajo desarrolladas a lo largo de cinco meses, desde el mes de mayo hasta el mes de octubre, han participado más de cien expertos y expertas del ámbito público, privado y académico, también han estado representados los cabildos y los ayuntamientos de Canarias, a través de la FECAM, así como el tercer sector, las patronales, los sindicatos y las asociaciones, y también el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible.

La I Conferencia de Presidentes fijó el 15 de octubre como fecha de cierre de entrega de las conclusiones de los cinco grupos de trabajo, con el objetivo de elevar las propuestas a la II Conferencia de Presidentes.

El Gobierno de Canarias recibió las 51 medidas y abrió un proceso de consulta pública que se inició el 21 de octubre y finalizó el 15 de noviembre. Durante este periodo la sociedad civil en su conjunto pudo enriquecer las iniciativas consensuadas por los grupos a través de la participación activa.

Este documento de **51 Medidas para la Canarias del Futuro** esboza las bases de una estrategia operativa en cada uno de los ámbitos trabajados por los cinco grupos.

El número de aportaciones recibidas en el proceso de consulta pública asciende a un **total de 66 aportaciones, de las cuales 13** corresponden a personas pertenecientes a la **administración pública y 54 a particulares, empresas, asociaciones, organizaciones y colectivos sociales**.

Del análisis de este proceso de consulta pública se observa que hay una gran variedad en las temáticas:

- **13** de las aportaciones hacen referencia a aspectos trabajados por la mesa de **Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio**.
- **25** de las aportaciones hacen referencia a cuestiones tratadas en la mesa de **Acceso a la vivienda**.
- **29** de las aportaciones hacen referencia a aspectos trabajados en la mesa de **Fiscalidad y empleo en el sector turístico**.
- **19** de las aportaciones hacen referencia a cuestiones tratadas en la mesa de **Espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua**.
- Por último, más de la mitad de las aportaciones, en concreto **34**, tratan cuestiones trabajadas por la Mesa de **Reto demográfico**, que aborda un contenido más amplio.

Tanto el documento de las 51 medidas como las aportaciones recibidas por la ciudadanía fueron presentadas por el presidente Clavijo en la II Conferencia de Presidentes celebrada el pasado mes de noviembre.

Con el objetivo de abordar la respuesta y la toma en consideración de las aportaciones para la **Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial**, así como hacer un seguimiento de las 51 medidas propuestas por los grupos de trabajo en el marco de la Conferencia de Presidentes para abordar el reto demográfico, el Gobierno ha considerado oportuno convocar y constituir un grupo de trabajo de seguimiento.

En este grupo estarán representadas las consejerías responsables de las mesas de trabajo, representantes de la FECAM, la FECAI, las universidades públicas canarias, el comité de expertos y expertas de la Agenda 2030, los sindicatos y las patronales (como miembros del consejo asesor del presidente).

Temáticas de las ■ aportaciones

Se han recibido un total de **66 aportaciones** de las cuales se ha descartado una por considerarse que es una mera reflexión sin aportación concreta.

Las aportaciones se han agrupado en un total de 16 temáticas, de las cuales se ofrece un breve resumen a continuación:

- 1. Vivienda:** abordar los principales problemas relacionados con la vivienda, como la falta de vivienda disponible y asequible para residentes, la necesidad de aumentar la vivienda pública, la búsqueda de una solución para la vivienda vacía y la regulación de la compra por parte de extranjeros.
- 2. Planificación y Gestión del Turismo Sostenible:** atender el turismo masivo desde la planificación territorial, promover el turismo rural, evaluar la capacidad de carga de las infraestructuras y del territorio, modernizar la oferta turística y considerar la moratoria turística.
- 3. Economía:** abordar varios subtemas, como la diversificación económica,

la fiscalidad, la ecotasa turística, la especialización turística, las mejoras en el empleo y la protección al sector primario.

- 4. Medio Ambiente:** centrarse en el impacto y protección medioambiental de usos y actividades, así como el control y acceso a Espacios Naturales Protegidos.
- 5. Racionalización y Eficiencia de los Recursos:** abordar la mejora en la gestión de recursos energéticos e hídricos, la autosuficiencia energética, la gestión de los residuos y el uso de energías limpias.
- 6. Gestión del Territorio y Ámbitos Supramunicipales:** plantear la reorganización, optimización y gestión de la administración territorial en Canarias.
- 7. Rehabilitación y Renovación Urbana:** mejorar y adaptar las áreas urbanas existentes, con un enfoque en la sostenibilidad y la respuesta a los desafíos climáticos.
- 8. Movilidad:** tratar la mejora de la conectividad entre islas y dentro de ellas, promoviendo el uso del transporte público y sostenible, así como el desarrollo de infraestructuras de transporte adecuadas y sostenibles.
- 9. Patrimonio Cultural:** abordar la preservación y promoción de la cultura canaria, incluyendo la protección y conocimiento del patrimonio histórico tanto material como inmaterial.
- 10. Gobernanza y Participación:** mejorar la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información, así como la mejora de la gestión en las administraciones públicas.
- 11. Acceso a Servicios Básicos:** mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios básicos para la población, especialmente en zonas rurales y menos pobladas.
- 12. Innovación y Desarrollo Tecnológico:** impulsar la digitalización, el desarrollo tecnológico y la innovación en las islas.

13. Ordenación y Planificación del Sector Agrario: proteger y promover el desarrollo sostenible del sector agrario y el suelo rural de Canarias.

14. Impulso de la Educación para el Desarrollo Sostenible: implementar la educación para el desarrollo sostenible en Canarias en el sistema educativo.

15. Impacto y Gestión de la Erupción de La Palma: asegurar una reconstrucción sostenible y participativa de la isla tras la erupción, priorizando las necesidades de sus residentes.

16. Metodología de Diagnóstico: mejorar la representatividad, accesibilidad y exhaustividad del documento final, asegurando que se consideren las necesidades de todos los sectores de la población en las medidas propuestas para afrontar el reto demográfico en Canarias.

A continuación, se presenta un resumen de las cuestiones planteadas en cada una de las temáticas, detallando cuántas y cuáles de las aportaciones han planteado aspectos a considerar sobre cada una de ellas. Estos resúmenes simplifican las cuestiones planteadas y facilitan el abordaje de las respuestas.

TEMÁTICA 1: VIVIENDA

Esta temática en concreto, se divide a su vez, en varias subtemáticas:

1. Viviendas vacías

- Aportaciones nº: 3, 34, 53, 59, 60, 62, 64

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- **Falta de medidas efectivas para movilizar viviendas vacías**, como programas para atraer viviendas vacías al alquiler. Se argumenta que estos programas ignoran la especulación y no ofrecen incentivos reales

a las personas propietarias. Se señala que el mercado inmobiliario está altamente demandado, lo que hace que las personas propietarias prefieran esperar a vender a un mejor precio en lugar de alquilar.

- **Imposición de sanciones o aumento de la presión fiscal a las personas propietarias** que mantengan viviendas vacías para incentivar su uso.
- Se menciona que en municipios como Artenara hay muchas viviendas vacías durante todo el año, lo que contribuye al despoblamiento. Se sugiere analizar las razones por las que las personas propietarias no ponen estas viviendas en alquiler y diseñar soluciones para estos casos.
- Se propone la **reducción de impuestos y cargas fiscales para quienes alquilen** viviendas en municipios en riesgo de despoblación.
- Se hace necesario contar con un mapeo de edificaciones vacías por municipios.

2. Disponibilidad y accesibilidad de vivienda para residentes

- Aportaciones nº: 14, 16, 25, 33, 34, 37, 45, 53, 56, 59, 60, 62, 63, 64, 65

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Se evidencia la necesidad de aumentar el parque de vivienda pública y de regular el mercado inmobiliario.
- Se exige un diagnóstico real de la situación de la vivienda en Canarias mediante un plan de acción concreto. Se propone aumentar la construcción de vivienda pública, garantizar su acceso exclusivo a residentes y resolver el problema estructural que tiene Canarias.
- Se denuncia la falta de viviendas disponibles para residentes en municipios como Artenara, agravando el problema del despoblamiento.
- Se denuncia que la conversión de viviendas en alquiler vacacional reduce la oferta de alquiler residencial y dispara los precios.

3. Regulación de la vivienda vacacional

- Aportaciones nº: 5, 10, 14, 15, 18, 19, 21, 26, 29, 33, 53, 54, 56, 59, 60, 62, 64, 65

Dentro de esta subtemática, se tendrá que elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Implementar una moratoria turística, alegando que Canarias ha alcanzado su límite de carga. Se propone una moratoria para nuevas viviendas turísticas en zonas tensionadas.
- Plantear una regulación estricta para evitar que el alquiler vacacional desplace a los residentes del mercado de vivienda.
- Crear incentivos fiscales para propietarios que alquilen a residentes en lugar de turistas.
- Limitar drásticamente los alquileres vacacionales: implementar medidas para limitar consistentemente la cantidad de viviendas que pueden destinarse a alquiler turístico en zonas con alta presión inmobiliaria y turismo. Esto aliviaría la gentrificación y mejoraría la disponibilidad de vivienda para canarios o retornados.
- Limitar el alquiler vacacional evitando su proliferación en ciudades y zonas de alta demanda residencial y siendo más permisivos en las zonas rurales.
- “*(...) prohibir expresamente que se pueda aplicar la doctrina del uso consolidado del art. 361.6 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, ya que teniendo en cuenta la situación de indisciplina generalizada del sector, supondría un premio o estímulo a las prácticas fraudulentas en la esperanza de poder consolidar el uso turístico de la vivienda. En muchos ayuntamientos se genera una situación de incertidumbre y de falta de seguridad jurídica que debe ser aclarada. Si no cabe en edificaciones en fuera de ordenación no cabrá alegar el uso consolidado.”*

- Defender el art. 4.3 del Anteproyecto de Ley, en cuanto que pretende que la habilitación del uso turístico de hospedaje en viviendas deberá estar debidamente justificada en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente.
- En relación a la DA2^a del Anteproyecto de Ley incluir que el uso turístico de hospedaje en viviendas requerirá la aprobación de un plan especial que delimita las zonas aptas y establezca el límite máximo de plazas en viviendas residenciales susceptibles de ser comercializadas y su ordenación pormenorizada en función de la capacidad de carga de la zona afectada, la suficiencia del suelo de vivienda para residentes y la protección del entorno urbano. Esto permitirá que cada municipio haga una propuesta regulatoria adaptada a su situación socioeconómica y urbanística.

4. Regulación de los alquileres (por parte de la persona arrendadora y arrendataria).

- Aportaciones nº: 5, 16, 25, 34, 37, 53, 56, 59, 60, 62, 63, 64, 65

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Regulación del precio del alquiler, especialmente en zonas de alta demanda. Se propone la declaración de zonas tensionadas.
- Bonificaciones fiscales para quienes alquilen a largo plazo a residentes en lugar de destinarlas al alquiler vacacional. Esto podría incluir exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y deducciones en el IRPF.
- Críticas a las deducciones fiscales actuales favorecen a promociones privadas en zonas de alto costo.
- Programas de viviendas de alquiler exclusivo para residentes nacidos en Canarias con límites en el incremento del alquiler para proteger a la

población local. Para garantizar la sostenibilidad, se pueden usar parte de los fondos del turismo y beneficios fiscales específicos.

5. Regulación a la compra de vivienda por parte de extranjeros

- Aportaciones nº: 12, 13, 17, 18, 21, 33, 37, 53, 54, 59, 60, 61

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Regulaciones para frenar la adquisición de viviendas por parte de extranjeros y fondos especulativos.
- Restricción en la compra de viviendas por parte de no residentes para evitar la especulación.
- Implementación de un estatuto de residencia similar al de Dinamarca, que impide la compra de vivienda hasta no llevar 5 años residiendo en Canarias.

6. Regulación de la Vivienda pública

- Aportaciones nº: 13, 53, 56, 59, 60, 64

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Se propone cambiar la ley de VPO para que estas viviendas sean en régimen de usufructo y nunca en propiedad, esto permitiría mayor movilidad en el banco de VPO, un mejor mantenimiento por parte de los inquilinos y evitaría la especulación con vivienda pública.
- Se critica la administración y gestión pública de viviendas protegidas en Canarias, especialmente la del Instituto Canario de Vivienda y Visocan, señalando que acumulan deudas y aplican políticas abusivas

contra familias vulnerables. Se considera que replicar modelos de otras comunidades más ricas, como el País Vasco, no es viable en Canarias debido a sus diferencias económicas y sociales.

- Necesidad de incrementar el parque de vivienda pública en alquiler. Atraer inversión privada en la promoción de VPO con ayudas complementarias al Plan Estatal y agilizar los procedimientos de acceso. También se menciona la construcción de viviendas de promoción pública y privada a precios asequibles, alineado con el Plan de Vivienda de Canarias.
- Se argumenta que la liberalización del suelo beneficia principalmente a inversores privados y no resuelve la falta de vivienda asequible.

TEMÁTICA 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

Abordar el problema del turismo de masas, turismo rural, capacidad de carga, modernización de la oferta turística y la moratoria turística.

- Aportaciones nº: 3, 14, 19, 26, 27, 33, 40, 46, 47, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Sobre el turismo de masas: limitación del número de turistas en áreas saturadas, regulación de cruceros y gestión de consecuencias (contaminación y sobrecarga en infraestructuras locales).
- Realización de estudios sobre la capacidad de carga del territorio y de las infraestructuras que establezcan el límite máximo de plazas.
- Gestión de los flujos turísticos en función de la capacidad de los ecosistemas y recursos limitados.
- Modernización de la oferta turística para atraer turismo de mayor poder adquisitivo.

- Moratoria turística debido al aumento de afluencia turística.
- Revisión y actualización de los planes de ordenación para garantizar un desarrollo turístico equilibrado.
- Promoción de un turismo responsable que minimice el impacto ambiental.
- Promoción de un modelo de turismo menos intensivo y más distribuido territorialmente.

TEMÁTICA 3: ECONOMÍA

Esta temática se divide, a su vez, en varias temáticas:

1. Diversificación

■ Aportaciones nº: 3, 14, 16, 34, 35, 50, 53, 56, 59

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a la diversificación económica de las islas, tanto en la explotación de nuevos nichos de mercado como en el desarrollo de productos/servicios complementarios al turismo, en base a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Necesidad de diversificar la economía canaria más allá del turismo (explorar nuevos nichos de mercado).
- Desarrollo de sectores complementarios al turismo, como la economía circular, la agricultura sostenible y las energías renovables.
- Diversificación de la oferta turística mediante la promoción de otras actividades (relacionadas con la naturaleza, turismo activo, rutas gastronómicas, etc.).

2. Fiscalidad

■ Aportaciones nº: 4, 34, 51, 56, 64, 65

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente al fomento del empleo y la atracción de población en los municipios reto demográfico, en base a las siguientes propuestas:

- Aumento de presiones fiscales hacia grandes cadenas turísticas.
- Incentivos fiscales diferenciados en zonas de despoblación para fomentar el empleo local, la competitividad y la atracción de población, se propone la RIC como instrumento para materializarlo, enfatizando el fin de su uso en lugar del agente inversor.
- Desincentivo a la llegada de nuevos residentes mediante la aplicación de nuevos impuestos.
- Subvenciones para el fomento del pequeño comercio en áreas rurales y despobladas.
- Incentivos fiscales a propietarios que alquilen sus viviendas a residentes.
- Promoción del uso de la RIC para fines sociales, como la construcción de VPO o de alquiler asequible.

3. Ecotasa/Tasa turística

■ Aportaciones nº: 7, 8, 15, 33, 54, 61, 63, 64

Dentro de esta subtemática, será necesario que elaborar una respuesta que atienda a las siguientes propuestas recurrentes:

- Ecotasa a turistas para financiar programas de vivienda y sostenibilidad.
- Ecotasa turística cuyos fondos se destinen a la conservación del entorno natural.

- Tarifas de acceso a Espacios Naturales Protegidos.

4. Especialización turística

- Aportaciones nº: 12, 16, 17, 47, 53, 56, 59, 60, 62

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda al **aumento de la competitividad de Canarias como destino turístico, generando un mayor valor añadido**, en base a las siguientes propuestas recurrentes:

- Priorización del turismo de calidad y sostenible sobre el turismo masivo.
- Desarrollo de un modelo de turismo comunitario/ecoturismo.
- Creación de un sello/certificación de turismo responsable en Canarias para infraestructuras turísticas comprometidas con la sostenibilidad.
- Desarrollo de programas de capacitación en turismo sostenible y digitalización.

5. Protección y dinamización del sector primario

- Aportaciones nº: 19, 21, 43, 49, 64

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que porteja y ayude a los agricultores y al sector agrícola en general, en base a las siguientes propuestas:

- Incentivos a la producción agrícola y artesanal local.
- Integración de la producción agrícola local en la oferta turística.
- Programas de formación en agricultura y pesca.

- Programas de economía circular vinculados al sector primario.
- Rentas complementarias para agricultores.

6. Mejoras en el empleo

- Aportaciones nº: 14, 33, 63

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a la **mejora en las condiciones laborales y la formación**, en base a las siguientes propuestas recurrentes:

- Mejora de las condiciones de empleo precario en general, y especialmente en el sector turístico.
- Programas de formación y especialización.
- Conciliación familiar.
- Formación en sostenibilidad y energías renovables.
- Programas de capacitación en turismo sostenible y digitalización, según necesidades de cada isla.

TEMÁTICA 4: MEDIO AMBIENTE

Esta temática se divide, a su vez, en dos temáticas:

1. Impacto y protección medioambiental de los usos y actividades

- Aportaciones nº: 3, 15, 27, 33, 44, 47, 63, 65

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que

atienda principalmente a la **preservación de los suelos y la protección de los ecosistemas**, en base a las siguientes propuestas:

- Inclusión de la sostenibilidad del uso de espacios marinos y la conservación de sumideros de CO₂ en la planificación urbanística.
- Protección de suelos agrícolas y medidas compensatorias a las ampliaciones de infraestructuras viarias.
- Regulación y/o suspensión de actividades y usos con alto consumo hídrico.
- Implementación de nuevas figuras de conservación sobre recursos naturales y patrimoniales.
- Simplificación y mayor agilidad sobre los informes sectoriales para municipios dentro de los Espacios Naturales Protegidos.

2. Control y Acceso de los Espacios Naturales Protegidos

- Aportaciones nº: 11, 14, 18, 24, 25, 26, 58, 64

Dentro de esta subtemática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a la **capacidad de carga de los espacios**, en base a las siguientes propuestas:

- Establecimiento de límites máximos de visitantes en espacios naturales protegidos.
- Restricción del uso de vehículos privados en áreas protegidas.
- Implementación de programas de prevención específicos en zonas de alto riesgo.

TEMÁTICA 5: RACIONALIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

■ Aportaciones nº: 3, 16, 32, 35, 43, 50, 52, 54, 63, 64, 65, 66

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a la mejora, racionalización y eficiencia en la gestión de recursos energéticos e hídricos, a la autosuficiencia energética, a los residuos y al empleo de energías limpias, en base a las siguientes propuestas:

- Fomento del uso de energías renovables y la gestión eficiente de residuos en el sector turístico.
- Instalación de redes de sistemas de depuración natural (SND) como alternativa eficiente al tratamiento de aguas residuales.
- Regulación del uso del agua en proyectos turísticos para evitar su sobreexplotación.
- Desalación de agua.
- Establecimiento de indicadores de eficiencia en las redes de distribución y transporte de agua para optimizar las redes de abastecimiento.
- Financiación sobre la gestión municipal de residuos que provenga de los ingresos del impuesto sobre residuos.
- Creación de un fondo de gestión de residuos locales.
- Promoción del uso de energías renovables en zonas agrícolas.

TEMÁTICA 6: GESTIÓN DEL TERRITORIO Y ÁMBITOS SUPRAMUNICIPALES

■ Aportaciones nº: 6, 16, 21, 34

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda

a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Se propone la reordenación de la gestión del territorio por comarcas naturales, sugiriendo la creación de órganos supramunicipales o el uso de los propios cabildos para dicha gestión. Además, se señala que los municipios pequeños no pueden prestar los servicios con la calidad y agilidad necesarias.
- Se menciona el avance en la descentralización de la administración, instalando organismos y entidades supramunicipales que fomenten la movilidad poblacional para la realización de trámites y obtención de servicios.
- También se propone la resolución de los planes generales de ordenación urbana y de los planes de uso y gestión de los espacios protegidos, definiendo qué actividades pueden desarrollarse en estos ámbitos.
- Resolución de los planes generales de ordenación y los planes de uso y gestión de los espacios protegidos, que definan detalladamente qué actividades se pueden permitir y pueden desarrollarse.

TEMÁTICA 7: REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

■ Aportaciones nº: 42, 54, 56, 63, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Se destaca la importancia de garantizar la financiación adecuada para los proyectos de regeneración urbana, asegurando su viabilidad a través de subvenciones y programas de apoyo económico. También se menciona la necesidad de definir mejor los planes de renovación urbana en regiones como Canarias y su vinculación con el ODS 13 “Acción por el clima” para hacer frente a desastres naturales.
- Se propone una moratoria de construcción, priorizando la rehabilitación urbana bajo criterios de bioconstrucción para reducir el impacto

ambiental y adaptarse a los desafíos climáticos. También se plantea la prohibición de segundas residencias para residentes y no residentes con el fin de recuperar el máximo territorio posible.

- Se aboga por una estrategia integral de rehabilitación del parque público de viviendas, señalando que existen 18.000 viviendas en condiciones morfológicas inadecuadas que necesitan intervención.
- Se menciona la rehabilitación de viviendas no habitadas o en mal estado en el medio rural en los municipios reto demográfico, con incentivos fiscales para mejorar la eficiencia energética y la adaptación a condiciones climáticas adversas.
- También se proponen incentivos fiscales para la rehabilitación de viviendas de primer uso o destinadas al alquiler a largo plazo.

TEMÁTICA 8: MOVILIDAD

- Aportaciones nº: 9, 16, 18, 27, 53, 54, 59, 60, 62, 64

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente al fomento de **una movilidad sostenible que mejore la conectividad en las islas y fomente el uso del transporte público eficiente**, en base a las siguientes propuestas:

- Fomento del uso de transporte público y sostenible en lugar del vehículo privado, además de abogar por otras alternativas como la bicicleta en las zonas turísticas y tensionadas.
- Limitación del número de coches de alquiler en las islas.
- Mejora de la conectividad entre núcleos turísticos y rurales a través del transporte público eficiente, así como de zonas de interés.
- Regulación del uso del transporte en Espacios Naturales Protegidos, limitando, por ejemplo, el acceso a vehículos privados en áreas protegidas.

- Minimización de la congestión en las principales vías de las islas.
- Implementación de soluciones para la congestión del tráfico.
- Impulso de la movilidad sostenible.

TEMÁTICA 9: PATRIMONIO CULTURAL

- Aportaciones nº: 14, 24, 35, 41, 51, 54, 55

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a la **protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Canarias tanto material como inmaterial**, en base a las siguientes propuestas:

- Protección del patrimonio cultural y arquitectónico de las islas frente a la presión turística (estrategias que eviten la destrucción o transformación de espacios históricos con fines turísticos).
- Fortalecimiento de la identidad y del patrimonio cultural de Canarias.
- Creación de un fondo de conservación y rehabilitación de espacios naturales y tradicionales que evite su conversión en meros atractivos turísticos.
- Impulso de programas de economía creativa que fomenten el arte, la artesanía y las tradiciones locales.
- Inclusión de contenidos culturales, históricos y tradiciones canarias en los programas educativos locales con el fin de reforzar la identidad local.
- Beneficios diferenciados para personas nacidas en Canarias en términos de acceso, ayudas y beneficios fiscales respecto a nuevos residentes, evitando la explotación del patrimonio cultural con fines exclusivamente comerciales.
- Implementación de nuevas figuras de conservación y protección del

patrimonio paleontológico.

- Desarrollo de proyectos de estudio, protección y puesta en valor del patrimonio paleontológico mediante la creación de centros de interpretación.
- Elaboración de catálogos de protección del patrimonio paleontológico y su regulación para actividades científicas, educativas y recreativas.
- Promoción y divulgación sobre la concienciación e importancia del patrimonio en la conservación de la biodiversidad, la historia y el patrimonio cultural general en Canarias.
- Aplicación de nuevas tecnologías para la divulgación del patrimonio.
- Rehabilitación de edificios históricos mediante incentivos sin alterar su valor patrimonial.
- Mejora en la gestión de los espacios culturales y arquitectónicos protegidos.
- Inclusión de formación en cultura y tradiciones canarias.
- Apoyo a iniciativas educativas y de divulgación del patrimonio cultural para la población local, así como la promoción de la identidad canaria entre las nuevas generaciones.
- Regulación estricta para la conservación del patrimonio cultural en zonas de alta afluencia turística.
- Impulso del turismo como herramienta para la conservación del patrimonio, mediante la potenciación de la oferta de turismo cultural en las islas, promoviendo experiencias que respeten la autenticidad del patrimonio, creación de rutas culturales que conecten el turismo con la historia y tradiciones locales, y el fomento de la participación de la comunidad local en la gestión y promoción del turismo cultural.

TEMÁTICA 10: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

- Aportaciones nº: 14, 21, 34, 35, 38, 43, 46, 51, 63, 64, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que aborde principalmente a la **participación ciudadana en la toma de decisiones, la transparencia y el acceso a la información, así como la descentralización y mejora de la gestión territorial**, basándose en las siguientes propuestas:

- Creación de mecanismos de rendición de cuentas y auditorías participativas sobre el uso de fondos públicos.
- Desarrollo de plataformas digitales de datos abiertos para que la ciudadanía puedan acceder a información sobre planificación urbana, proyectos turísticos e inversión pública, entre otros. Estas plataformas podrían, asimismo, visibilizar desigualdades y promover políticas públicas más inclusivas.
- Transparencia en la gestión de recursos naturales y espacios públicos mediante plataformas accesibles.
- Inclusión de consultas públicas obligatorias y vinculantes en proyectos urbanísticos, turísticos y de desarrollo territorial, garantizando la representación equitativa de mujeres y grupos vulnerables en la toma de decisiones.
- Creación de espacios de deliberación ciudadana en la toma de decisiones políticas, tanto a nivel municipal como regional. Asimismo, se contempla la creación de consejos ciudadanos para la supervisión de políticas de sostenibilidad y planificación del territorio.
- Creación de órganos supramunicipales para la gestión del territorio.
- Descentralización de la administración pública para hacerla más accesible y eficiente, con la incorporación de trámites digitales.
- Fomento de la formación en políticas públicas y planificación territorial para mejorar la participación informada de la ciudadanía.

- Programas de voluntariado y participación comunitaria en la conservación del medio ambiente y la gestión de Espacios Naturales Protegidos.

TEMÁTICA 11: ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

- Aportaciones nº: 34, 39, 45, 51, 55, 64, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda a las siguientes cuestiones recurrentes:

- Descentralización de la administración mediante la instalación de organismos y departamentos de administraciones supramunicipales, buscando fomentar un flujo de movimiento poblacional para trámites y servicios.
- Instalación de servicios públicos como residencias, centros de personas con dependencia, espacios deportivos de alto rendimiento o secciones de servicios se salud, con el objetivo de fomentar la llegada de trabajadores y la visita de usuarios.
- Se tomen en cuenta las necesidades particulares de los ciudadanos del medio rural en la aplicación de políticas y medidas de protección social y que se garantice el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y mayores.
- Mejorar y ampliar los servicios públicos en los municipios reto demográfico, con un enfoque en la accesibilidad, la participación ciudadana y la eficiencia. Se enfatiza la importancia de descentralizar la administración, invertir en infraestructuras y servicios básicos como salud, educación, transporte y saneamiento de aguas, así como de generar incentivos para atraer y mantener la población en estas áreas.

TEMÁTICA 12: INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

■ Aportaciones nº: 35, 46, 48, 49, 56, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente al **fomento y desarrollo de la digitalización, reduciendo la brecha digital, mayoritariamente en las zonas rurales**, en base a las siguientes propuestas:

- Mejora en la transparencia y la gestión pública mediante herramientas digitales, como plataformas digitales de acceso a la información pública, sistemas de rendición de cuentas y auditorías digitales accesibles a la ciudadanía, así como el fomento del uso de tecnología en la administración pública en general.
- Impulso a la innovación en sectores estratégicos de la economía canaria, incentivando la inversión en nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible; el desarrollo de un plan de digitalización del sector primario que mejore la competitividad de la agricultura y la pesca y la creación de un centro de innovación y desarrollo tecnológico enfocado en sostenibilidad y energías renovables.
- Fortalecimiento de la transformación digital en la educación y el empleo, integrando nuevas tecnologías en la educación con plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales, formación en competencias digitales básicas para la población y desarrollo de programas colaborativos entre universidades, empresas tecnológicas y el sector público.
- Aplicación de la innovación tecnológica en la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, mediante el desarrollo de sistemas inteligentes de gestión del agua, implementación de tecnologías para la monitorización y protección de espacios naturales o el fomento de uso de energías renovables y redes inteligentes.
- Impulso del uso de tecnología artificial y big data en la planificación territorial, materializándolo mediante un sistema de análisis de datos para la toma de decisiones urbanísticas y turísticas, así como

implementando el uso de la inteligencia artificial para optimizar la movilidad y la sostenibilidad urbana.

- Promoción del desarrollo de ciudades inteligentes en Canarias.
- Aplicación de la tecnología en la economía circular y la gestión de residuos: reciclaje inteligente, plataformas digitales para la optimización del transporte y distribución de productos locales, y el fomento del blockchain para la trazabilidad de productos y servicios sostenibles.

TEMÁTICA 13: ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

■ Aportaciones nº: 28, 37, 49, 65

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente la protección y promoción del sector agrario, así como al desarrollo sostenible del suelo rural en Canarias, en base a las siguientes propuestas:

- Instrumentos de ordenación territorial estratégicos y de planificación en materia de suelo agrario que regulen los usos agrarios y complementarios cuyo objeto es establecer la preservación y el desarrollo sostenible del suelo y de las actividades agrarias mediante su ordenación.
- Se indica que el sector agrario genera poco interés, especialmente en las poblaciones más jóvenes, por lo que se propone una plataforma digital que visibilice las oportunidades de trabajo en el sector agrario, más allá de la inversión en inmuebles, para fomentar el relevo generacional y la modernización del sector agrícola. Se señala la dependencia del turismo y la necesidad de diversificación económica.
- Se menciona que la dificultad de acceso a la vivienda en zonas urbanas y la inversión de extranjeros en zonas rurales están impidiendo la vuelta al campo y a las actividades del sector primario, transformando

las zonas rurales en ciudades dormitorio.

- Se destaca la necesidad de promover y proteger el sector primario para evitar la degradación del territorio y la destrucción del suelo por la erosión, así como para fomentar el autoconsumo y disminuir la dependencia alimentaria de Canarias del exterior. Se subraya la importancia de una revisión del modelo productivo actual del archipiélago.

TEMÁTICA 14: IMPULSO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Aportaciones nº: 20, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 36, 57

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente al **impulso de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en Canarias** como eje transversal del sistema educativo con el fin de sensibilizar, formar y concienciar a la población sobre sostenibilidad, medio ambiente y economía circular, en base a las siguientes propuestas:

- Integración de la EDS en el currículo educativo mediante la incorporación de contenidos sobre sostenibilidad, medio ambiente, turismo responsable, vivienda y economía circular en todas las etapas educativas, así como el fomento de metodologías activas, con proyectos de aprendizaje basados en el servicio a la comunidad.
- Implementación de programas de formación inicial y continua para futuros docentes y profesorado en ejercicio.
- Establecimiento de colaboraciones con universidades y centros de investigación para mejorar la capacitación en sostenibilidad y transición ecológica.
- Participación y sensibilización ciudadana mediante el desarrollo de planes de educación ambiental dirigidos a la población y la creación de iniciativas de voluntariado y aprendizaje-servicio en la protección del medio ambiente.

- Fomento de la cooperación entre administraciones públicas, centros educativos, empresas y ONG para el desarrollo de proyectos.
- Impulso del uso de tecnologías e innovación en la educación ambiental.
- Creación de un Observatorio de EDS, estableciendo para ello un organismo que evalúe el impacto de las políticas educativas en sostenibilidad, así como el desarrollo de indicadores que midan la efectividad de dicha educación.

TEMÁTICA 15: IMPACTO Y GESTIÓN DE LA ERUPCIÓN DE LA PALMA

■ Aportaciones nº: 3, 25

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a **garantizar una reconstrucción de La Palma basada en la participación ciudadana y el respeto por el entorno, así como a garantizar viviendas dignas y seguras para las personas afectadas**, en base a las siguientes propuestas:

- Priorización de las necesidades de la población en el proceso de reconstrucción, evitando el beneficio único de inversores extranjeros.
- Implementación de medidas de protección ambiental en la planificación de las nuevas infraestructuras que garanticen la sostenibilidad del territorio.
- Participación activa de las comunidades afectadas en las decisiones de reconstrucción.
- Solución habitacional definitiva para las personas que perdieron su hogar.
- Prohibición de construcción de nuevas viviendas en zonas de riesgo, estableciendo normativas más estrictas en la planificación urbanística de la isla.

- Regulación del precio de la vivienda y del alquiler para evitar la especulación y el desplazamiento de la población afectada.

TEMÁTICA 16: METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

■ Aportaciones nº: 1, 16, 38, 54, 64

Dentro de esta temática, será necesario elaborar una respuesta que atienda principalmente a **cuestiones metodológicas relacionadas con la redacción del documento de “51 Medidas para la Canarias del futuro”**, en base a las siguientes propuestas:

- Sugerencia de emplear metodologías basadas en el metabolismo social y modelos de dinámica de sistemas para diagnosticar problemas y formular políticas públicas.
- Inclusión de indicadores específicos para evaluar la eficacia y sostenibilidad de cada medida.
- Alineación de los indicadores previstos con los ya existentes en la Agenda Canaria de Desarrollo sostenible 2030.
- Mejora de la accesibilidad de la información, con especial atención a personas con discapacidad.
- Inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en las medidas propuestas.
- Metodología más inclusiva y participativa, que tenga en cuenta a las personas con discapacidad.

EQUIPO REDACTOR

GESPLAN

// ARQUITECTA COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Eva Dolores Padrón Sánchez

// ARQUITECTA COORDINADORA TÉCNICA

Silvia Nakoura González

// EQUIPO REDACTOR (Por perfil técnico y orden alfabético)

Arquitecta // Daniela Pulgarín Montoya

Bióloga // María Pilar Bello Bello

Delineante // Carolina Quintana Rodríguez

Economistas // Elena Hernández Jiménez y María Fernanda Morales Fariña

Geógrafo // Javier Camino Dorta

Ingeniera Civil // Gema Vega Domínguez

Socióloga // Yoselin Ibaya Martín Plasencia

// COLABORADORES INTERNOS

Óscar Rebollo Curbelo – Dir. del Área de Planificación Territorial y Reto Demográfico

Marcos Daniel García Rodríguez – Ingeniero técnico en Diseño industrial

Estefanía Begines López – Técnica en Comunicación Visual

Jessica Coromoto Rivero Urbina – Informática

Carlos Javier Cabrera Toledo – Informático

José Alberto Delgado Abreu – Ingeniero en Geomática y Topografía

Víctor Manuel Bermúdez García – Oficial Administrativo

José Luis Figueroa de la Paz – Sociólogo -Polítólogo

// GRUPO DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Consejerías de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas; Obras Públicas, Vivienda y Movilidad; Turismo y Empleo; Transición Ecológica y Energía
Cabildos Insulares
Federación Canaria de Municipios (FECAM)
Federación Canaria de Islas (FECAI)
Consejo Canario de Desarrollo Sostenible (CCDS)
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
Universidad de La Laguna (ULL)
Confederación Canaria de Empresarios (CCE)
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
Comisiones Obreras (CCOO)
Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT)
Instituto Canario de Vivienda (ICAVI)
Comité de Expertos de la Agenda Canaria 2030

// COLABORADORES EXTERNOS

GRAFCAN
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)



51 medidas para la Canarias del futuro

Afrontar el reto demográfico y el desarrollo sostenible

